

Segunda Serie

PUBLICACIONES

Número 18

DEL

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS**

---

---

**EL CASCO URBANO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

(CONSIDERACIONES HISTORICAS)

Por **MANUEL ESTEVE GUERRERO**

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO, MUSEO ARQUEOLOGICO MUNICIPAL Y  
CRONISTA DE LA CIUDAD



JEREZ DE LA FRONTERA, 1962

11  
ST  
as

711  
EST  
Cas

R.S.M. 16046

Segunda Serie

PUBLICACIONES

Número 18

DEL

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

---

---

**EL CASCO URBANO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

(CONSIDERACIONES HISTORICAS)

Por MANUEL ESTEVE GUERRERO

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO, MUSEO ARQUEOLOGICO MUNICIPAL Y  
CRONISTA DE LA CIUDAD



JEREZ DE LA FRONTERA, 1962

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
Jerez de la Frontera

Hacer la historia del casco urbano de Jerez de la Frontera, ahora que se estudia el futuro ensanche de la ciudad, es empresa realmente tentadora (1). Jerez tiene fisonomía propia y es lógico sintamos preocupación por su futuro, ya que si no queremos pierda su carácter, deberemos lógicamente tenerlo en cuenta. Empréndense frecuentemente reformas de ciudades sin estudiar antes con el debido detenimiento su fisonomía o características. Es imprescindible, cuando se acomete una empresa de esa envergadura, realizar previamente un estudio detenido y meditado. Como se comprende fácilmente, no se debe realizar la reforma de una ciudad o levantar siquiera en ella un nuevo edificio, sin conocer con anticipación las características de aquélla, el emplazamiento o marco mismo en que éste va a erigirse, edificios que le rodearán, etc., etc. No hacerlo así es sumamente peligroso y nos tememos muy mucho que en países cálidos se levanten construcciones de características similares a las que se erigen en países fríos, o en los que la luz es escasa, a los que ésta es cegadora. En el caso de Jerez tenemos seguridad que no ocurrirá así, porque para ello se está haciendo un estudio detenido por los técnicos.

Por todas estas razones, estimamos merece la pena conocer la evolución que el casco urbano que constituye el núcleo fundamental de nuestra ciudad, fue experimentando a través del tiempo hasta adquirir esa fisonomía que le caracteriza y distingue.

\* \* \*

Dícese que nuestra ciudad «fue primitivamente una colonia fenicia a la que éstos denominaron Xera, que conquistada por los romanos trocó su nombre por el de Serit o Ceret... y, que al transcurrir el tiempo, se fue

---

(1) Como antecedente véase DOMECQ DIEZ, ALVARO: «Jerez, ayer, hoy y mañana». Jerez, 1954. Discurso pronunciado en la Academia de San Dionisio de dicha ciudad, con motivo de su recepción académica el 3 de abril de 1954 y en la que se anticipan datos que facilitamos del Archivo Municipal, así como entonces dióse también a conocer el Proyecto de Urbanización citado a iniciativa del mismo, siendo Alcalde de la Ciudad.

También el arquitecto municipal CUADRA E IRIZAR, FERNANDO dio a conocer en la misma Academia el 16 de enero de 1962, que publicó el periódico local AYER los días 18 y 19 del mismo mes y año el «Plan de Ordenación Urbana» a que nos referimos y del que es autor el indicado arquitecto.

cambiando por el de Seritium o Xeritium de los latinos y godos, el Scheres, Xerez, Xereto y Xerez Sadunia árabe, hasta llegar pasando por los de Xeres Sidonis, de Sidonia, de Sedueña, al actual de Jerez de la Frontera» (2).

De los primitivos tiempos, que sepamos, y como más inmediatos los romanos, no creemos quede nada, sólo y únicamente tal vez la forma cuadrangular de su recinto murado, mas ello es admisible en el mejor de los casos, como antecedente del Jerez árabe. De restos romanos afirmase que se han hallado acueductos, estatuas, cloacas, lápidas, etc., pero con certeza no creemos lo fueran dentro del casco fundamentalmente urbano, es decir, el Jerez dentro de murallas. La mejor prueba arqueológica de la existencia de un Jerez romano es la moneda que acuñó en aquellos tiempos, y aun cuando esto todavía se discute, pues unos numismatas creen que corresponde a Jerez de los Caballeros, otros estiman se trata de nuestra ciudad, aduciendo para ello la existencia entre Jerez y Medina de la llamada Torre Cera, aparte de otras razones en las que no hemos de entrar aquí. A esto podemos añadir, que en fecha y ocasión que no hemos podido determinar, fue hallado un número no precisado de monedas «teniendo espigas en el reverso... con dicho nombre —Ceret— en la plaza del Mercado» (3), descripción que coincide exactamente con la moneda a que nos referimos, y de la que existe un ejemplar en el Museo Arqueológico Municipal. Del Jerez visigodo, bien poco se sabe, y los hallazgos hasta el presente no han revelado ruinas o restos. Cuando como ciudad tiene ya Jerez verdadera importancia es en tiempos de los árabes, la que se va acrecentando constantemente hasta llegar la reconquista por Alfonso X el Sabio en 1264. Su mayor importancia en época musulmana, nos referimos concretamente al casco urbano, debió alcanzarla en época almohade, porque ellos fueron los constructores de su recinto murado, aún en pie en la mayor parte de su perímetro, pues si al correr de los años las mutaciones de la vida ocasionaron diversas mutilaciones, éstas casi se redujeron al derribo de sus cuatro puertas y al trozo comprendido entre el torreón existente al final de la calle Muro y la Puerta de Rota. Aún subsiste también, a pesar de las mutilaciones sufridas por el Alcázar, obra de tanta importancia como los baños árabes, que los almohades asimismo levantaron. Repetimos pues, que su recinto murado es almohade y no romano, a pesar de haberse afirmado repetidamente que parte de sus murallas lo eran en determinados sitios, pues basta el más ligero examen para confirmarlo; la fábrica de hormigón o tapial de sus muros y torres —en lo que de éstos puede verse— es propia de los almohades, aun cuando el sistema comenzara a usarse por los Taifas, como también es típico de ellos el encintado

(2) ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Jerez de la Frontera: (Guía Oficial de Arte)». 2.ª Ed. Jerez, 1953; pág. 10.

(3) MUÑOZ Y GÓMEZ, AGUSTÍN: «Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera: Sus nombres y orígenes». Jerez, 1903; pág. 333.

doble de ladrillo que adorna a muchas de sus torres, así como las puertas en recodo, forma que tuvieron por lo que se sabe las de la cerca jerezana, pues si ya en el siglo XI, en Granada se usaba esta disposición —Puerta Monaita— ellos la perfeccionaron, como también inventaron o difundieron el empleo de torres albarranas, que facilitaba la defensa de los recintos murados y, en suma, aparte de otros detalles en los que no hemos de insistir, sabido es el importante papel que Jerez jugó en la implantación del imperio almohade en España (4). Abu-l-Gamar-ibn-Garrum, señor de Jerez y Arcos, fue el primero en prestarles ayuda, y por ello, es muy posible que la cerca jerezana sea anterior incluso a las de Sevilla, Badajoz y Cáceres, asimismo almohades. Si en origen se conserva, pues, algo romano (5), creemos que sólo lo será su trazado, puesto que es de forma cuadrangular su perímetro, hoy medio oculto entre el caserío.

Del recinto de tiempos de la reconquista, existe una representación gráfica, seguramente la más antigua que se conoce de Jerez. Esta se conserva en una obra poética: «Las Cántigas», del Rey Sabio, que, como se sabe, fue su conquistador. Guerrero Lovillo (6) en el estudio de las miniaturas que ilustran aquel código, hace notar cómo el miniaturista de la lámina ilustrativa de la cántiga CXLIII fue fiel intérprete de la realidad —lo que estimamos debemos entender de una manera convencional— al trazar su contorno de forma cuadrangular. Efectivamente, el recinto murado de Jerez, que en líneas generales es el mismo conquistado por Alfonso X como hemos dicho, tiene marcadamente forma cuadrangular, con sus cuatro vértices en: el Alcázar, el primero; en la conjunción de la calle Larga (7) con Bizcocheros, el segundo; en la unión de las calles Porvera y Ancha, el tercero, y, el último, en el torreón subsistente al final de la calle Muro.

(4) A este respecto debemos recordar que en el pasado año, y cuando se realizaban obras de desmonte en el solar destinado a la construcción del Ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión que se erige en la calle José Luis Díez, es decir, en lugar inmediato a la Iglesia Colegiata donde en aquellos tiempos se levantara la Mezquita Mayor, la cual como se sabe constituía con sus alrededores en las ciudades musulmanas el centro de toda la vida tanto en el aspecto religioso como intelectual y político, fue hallado un «tesorillo» de dirhemes almohades. No en todas las monedas se aprecia la ceca y aun cuando ninguna es de Jerez si en cambio vimos la de Fez, probablemente acuñadas hacia el año 550 de la Hégira = 1166 de J. C. Además de las citadas monedas que no pudieron recuperarse en su totalidad se hallaron diversas vasijas y restos de muros, cuyas ruinas debieron investigarse: ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Hallazgo de dirhemes almohades en Jerez de la Frontera» en Al-Andalus. Madrid, 1961; pág. 227.

(5) BERTEMATI Y TRONCOSO, MANUEL DE: en su «Discurso sobre las Historias y los Historiadores de Xerez de la Frontera». Xerez, 1883, pág. 86 dice a este respecto «Nada pues persuade a creer en murallas romanas destruidas por Muza en este pueblo; por el contrario, todos los indicios acusan un recinto trazado y murado por los árabes, aprovechando antiguas ruinas, reforzado y recompuesto a medida que las circunstancias lo exigían, y que sólo llegó a su perfección en los tiempos inmediatos a las conquistas de San Fernando y de D. Alonso el Sabio». Y más adelante —pág. 118— añade «sus puertas, torres y muros, si ya no quedaron terminados en tiempos de los Beni-Ghanía, tomaron de los Almohades el sello que ha venido caracterizándolos al través de los posteriores siglos...».

(6) GUERRERO LOVILLO, JOSÉ: «Las Cántigas: Estudio arqueológico de sus miniaturas». Madrid, 1949; pág. 228.

(7) En la denominación de las calles utilizamos la más conocida o tradicional.

Entre esos cuatro vértices se extendían los lienzos de muralla coronados de almenas, interrumpidos de trecho en trecho por torres cuadradas, en los ángulos Norte y Sur por torres albarranas, octogonales, es decir, las correspondientes al Alcázar y a la esquina de la calle Ancha con Porvera, espléndidamente conservada esta última por cierto, abriéndose en el centro de cada uno de dichos lados una puerta y quedando en un ángulo del perímetro fortificado que defendía la ciudad, el Alcázar, residencia de los reyezuelos musulmanes durante la dominación islámica y luego de los alcaides cristianos. Este es el Jerez de la Edad Media. Su extensión superficial representa menos de una quinta parte de la del actual casco urbano. Su orientación está marcada por las diagonales de la figura a que acabamos de referirnos.

El trazado de las principales vías, correspondía al emplazamiento de sus cuatro puertas: la del Real, llamada también del «Marmolejo», que se abría en un ángulo de la plaza del Arenal; la de Sevilla; la de Santiago, y, finalmente, la de Rota, conocida asimismo por la de la «Serranilla» o del «Aceituno». Los nombres de estas tres últimas puertas expresan claramente su situación o emplazamiento. Pero metidos a inquirir del casco urbano de Jerez, desde el punto de vista histórico, no está de más recordar el origen de algunos de los nombres de sus puertas. Así el de «Marmolejo», con el que también se designara la Puerta del Real, lo tuvo por la columna miliaria aprovechada en su construcción y hoy conservada en nuestro Museo Arqueológico Municipal (8). El del «Aceituno» con que fuera conocida asimismo la Puerta de Rota, estima Agustín Muñoz (9) que tal vez se deba a «algún acebuche u olivo silvestre, nacido en sus muros... —como el que existió en tiempos de aquel insigne archivero— en el torreón del postigo de la Merced», añadiendo que tanto dicho nombre como el de la «Serranilla», con el que también se denominara, aparecen en sendos privilegios otorgados por Alfonso X, en 1269 y 1264, respectivamente.

Debemos hacer constar antes de proseguir con nuestro estudio, que no nos ocuparemos de otros edificios en particular, más que de aquellos que han influido en la formación o constitución del casco urbano de Jerez, por lo que no nos referiremos a las importantes construcciones mudéjares que en nuestra ciudad se levantaron durante la Edad Media y aun en tiempos inmediatos y por haberlo sido además en el sitio que con anterioridad ocuparon edificaciones musulmanas que fueron las que forzaron la estructuración del casco. Tales edificaciones son: San Dionisio, San Lucas y esas numerosas capillas existentes en las demás parroquias, restos en su mayoría de fábricas anteriores.

(8) También existió en esta puerta la siguiente inscripción escrita en caracteres cúficos: *En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso. La bendición de Alláh sea sobre Mahoma. Alláh es el mejor Custodio; porque es el más misericordioso entre los misericordiosos.* Consérvase igualmente en el Museo Arqueológico Municipal.

(9) MUÑOZ Y GÓMEZ, AGUSTÍN: «Noticia histórica...»; pág. 241.

Prosiguiendo, pues, con nuestro tema, se observa que a la Puerta del Real convergía el camino o carrera —así eran designados antiguamente los caminos reales o carreteras, tal el caso de «Carrera de San Jerónimo» de Madrid— de Medina Sidonia, población la más importante entre las más próximas, en el momento de la reconquista. Este camino es fácilmente identificable con la calle que lleva su nombre —Medina— pues ello está bien claro. Sin embargo, frontera a la referida Puerta del Real, la calle que más lo está es la Corredera. Estimamos que el camino primitivo de Medina debió bifurcarse al levantarse tras la reconquista, el Convento de San Francisco el Real que al ocupar una gran zona con su iglesia, claustros y dependencias frente a dicha puerta, fue desplazando el primitivo camino de Medina —la calle— hacia un punto intermedio entre aquella puerta y la de Sevilla. Lo mismo puede decirse del camino de Arcos, cuya orientación claramente apunta a esta puerta.

A la Puerta de Sevilla (10) accedía la vía de comunicación con esta población, la primera en importancia en toda la región. Con la vía o camino de Sevilla ocurrió exactamente igual que con el de Medina, esto es, así como frontero a la Puerta del Real se levantó el convento de San Francisco al producirse la reconquista de Jerez, ante esta puerta se erigió a su vez el de Santo Domingo el Real, y como aquél, edificado también en un reducto o avanzada de los musulmanes. Entre este camino a Sevilla y el de Arcos, está como vía principal la calle de Bizcocheros, frontera precisamente a uno de los ángulos de que hablamos del recinto murado, o cerca, y tal vez surgida como camino auxiliar del de Arcos, para dirigirse a la Puerta de Sevilla, y al encontrarse entre esta puerta y la del Real «el fonsario —de aquí el nombre de la actual calle Honsario— en que se enterraban los judíos» (11). Para entrar pues en nuestra ciudad, viniendo de Arcos, la puerta de más fácil acceso era la del Real.

A la Puerta de Santiago conducía el camino a Asta Regia, ciudad hoy desaparecida pero subsistente aún en pleno siglo XV —el Protocolo de la Cartuja de Ntra. Sra. de la Defensión, de Jerez (12), menciona la compra en 1484 de unas tierras cerca de Asta, a la cual el Protocolo de la Cartuja de las Cuevas, de Sevilla, citado por Cuartero (13), denomina aldea— y de aquella población, cuya importancia nos han revelado las excavaciones arqueológicas que en sus ruinas hemos efectuado (14) proseguía hacia Tre-

(10) En esta puerta también hubo una inscripción árabe y una estrella de ocho puntas. Ambas se conservan en el Museo Arqueológico Municipal, si bien de la primera no existe más que el comienzo.

(11) MUÑOZ Y GÓMEZ, AGUSTÍN: «Noticia histórica...»; pág. 284.

(12) «Protocolo primitivo y de la fundación de la Cartuja de Ntra. Sra. de la Defensión, de Jerez»; fol. XXX.

(13) CUARTERO, BALTASAR: «Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra». Madrid, 1954; pág. 400.

(14) ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Excavaciones de Asta Regia: (Mesas de Asta, Jerez) Campaña de 1942-43». Acta Arqueológica Hispánica, III. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1945. ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Excava-

bujena. Este camino queda señalado por la calle Barreras, la que en realidad no es más que el primer trozo del antiguo camino de Asta, para unirse más adelante con la prolongación de la calle Porvera, es decir, la de Lealas.

De la Puerta de Rota, partía el camino hacia esta villa y Sanlúcar, o bien a los Puertos de la ribera y Cádiz, el que no alcanzó importancia hasta mucho más adelante de los tiempos a que venimos refiriéndonos, la Edad Media.

En el interior de las murallas, o cerca, el trazado de las calles está forzado primeramente por el dogal que la misma impone, adaptándose a su perímetro los bloques más inmediatos de viviendas que primitivamente dejaron libres los muros para facilitar la defensa, y también obligado por la comunicación de unas puertas con otras; la carencia de terreno motivará su mayor aprovechamiento, naciendo como consecuencia de todo ello esas calles estrechas y tortuosas. Pues bien, a pesar de las mutaciones de los tiempos, aún es fácil, partiendo de la Puerta del Real, dirigirse en un recorrido sensiblemente rectilíneo, a través de las calles Consistorio, plaza de Escribanos o la de Plateros y calle de Francos, a salir por la Puerta de Santiago. Con este itinerario se cruzaba el que unía las otras dos puertas, o sea las de Sevilla y Rota, a través de la plaza de San Marcos, calle de San José a cruzar con la de Francos, y por Almenilla o la de San Pedro, seguir por Carpintería Alta, Santa María de Gracia, San Lucas, Cabezas o bien por Liebre, plaza del Mercado, ya existente cuando la reconquista pues lo cita el «Libro del Repartimiento», y por la calle de San Blás, desembocar en la Puerta de Rota.

La principal arteria del Jerez medieval era, y aún sigue siéndolo, dentro de la parte del casco que abarcaba la cerca, seguramente la que hemos visto unía las Puertas del Real y de Santiago. A este respecto recordemos un trozo del libro de Diego Angulo, «Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV» (15), que viene para el caso como anillo al dedo. Dice así: «cuando... entrando por la antigua puerta del Arenal, se pasa ante San Dionisio y se van dejando a derecha e izquierda de la calle de Francos las viejas parroquias hasta salir por la Puerta de Santiago, no puede menos de recordarse la sevillana calle de San Luis». Este es el caso

ciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez) Campaña de 1945-46». N.º 22 de Informes y Memorias. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1950. Además hemos realizado otras tres campañas correspondientes a los años 1949-50, 1955-56 y 1957-58, de las que están pendiente de publicarse las dos citadas en primer lugar y la última por terminarse. Pueden también consultarse en las «Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales» correspondientes a los años 1944, 45 y 47 del Ministerio de Educación Nacional nuestras comunicaciones referentes a los hallazgos. ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Nuevo hallazgo de cerámica árabe en Mesas de Asta (Jerez) en Al-Andalus. Madrid, 1960; pág. 200 y ESTEVE GUERRERO, MANUEL: «Guía breve de la Colección Arqueológica Municipal». Jerez, 1961.

(15) ANGULO ISIGUEZ, DIEGO: «Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV». Sevilla, 1932; pág. 68.

de toda población de ascendencia musulmana, mas si deseamos otro ejemplo tenemos en Córdoba la calle de San Fernando.

Dentro de murallas, repetimos, está conservado poco más o menos en líneas generales, el trazado sinuoso de los árabes, impuesto por la necesidad de permanecer dentro de la cerca, lo que obligó al mayor aprovechamiento del terreno; circunstancia a la que también se vieron forzados los cristianos casi durante un par de siglos. Por ello, la ciudad no debió sufrir alteración alguna de importancia. Y la falta de espacio motivó incluso que los pisos superiores de las casas se construyesen haciéndolos avanzar sobre los de la planta baja. Aún perdura esta modalidad en alguna que otra casa de la vieja plaza de Plateros. Son y eran estrechas y tortuosas las calles, además de por las razones que llevamos expuestas, para proteger al viandante de los rigores del sol y por la carencia casi absoluta de vehículos. La proximidad de fachadas mutuamente sostenidas o apoyadas en arcadas, cuya costumbre perdurará muchos años —recordemos las calles Vid, Lepe o la de Idolos—, corresponde a la preocupación de proporcionar mayor solidez a las edificaciones, dada la poca profundidad de la cimentación y lo feble de las construcciones musulmanas.

Recordemos aún con Diego Angulo en el libro que hemos citado, que Jerez, por su importancia en aquellos tiempos del medioevo y «aun bastante entrados los tiempos modernos, fue... la población más importante de toda la región comprendida entre las marismas de Lebrija y el Estrecho...; con su extenso amurallamiento, su gran Alcázar, sus numerosas parroquias, su gran torre del Concejo y ciudad siempre realenga, separada de Sevilla por muchas leguas de marisma, era una Sevilla en pequeño» (16).

La necesidad de repoblar y asegurar las ciudades conquistadas, obligó a los reyes a fomentar el establecimiento de gentes en las mismas. Alfonso el Sabio que realizó la de Jerez, lo reparte asimismo entre su gente, conforme podemos ver en el «Libro del Repartimiento», copia autorizada de dicho documento y fechada en 1338, que escrita en letra francesa de privilegio, sobre papel «cepti» —de Ceuta— según afirma Agustín Muñoz (17), guardamos como joya en nuestro Archivo Municipal. Seis son las parroquias en que el Rey Sabio divide la ciudad: San Mateo, San Lucas, San Juan y San Marcos, es decir, los cuatro evangelistas y además el Salvador y San Dionisio, Patrono éste de la ciudad. Todas estas parroquias se establecen sobre mezquitas y repártense asimismo las casas, asignándoles también sitio a los moros que, previamente autorizados, han de continuar viviendo en la ciudad, o sea los mudéjares, y a los judíos, a los que se les señaló un barrio, la Judería, cuyo nombre aún subsiste.

Son guerreros los que con él vienen en su mayoría; caballeros de

(16) ANGULO ISIGUEZ, DIEGO: «Arquitectura mudéjar...»; pág. 68.

(17) MUÑOZ Y GÓMEZ, AGUSTÍN: «Noticia histórica...»; pág. 119.

Castilla o de León, e incluso portugueses del Algarve, cuyo nombre todavía perdura en una calle, o serán de la Orden de Alcántara, y a trescientos de ellos, caballeros hijosdalgo vecinos, infantes, grandes señores, etc., etc., dará heredad, y a «los cuarenta caballeros del feudo», de los que son descendientes apellidos como Orbaneja, Pavón, Cañas, Palomino y otros más que andan entre nosotros, encomendará la defensa de la ciudad; mas también le acompañan mercaderes y artesanos que en Jerez van a establecerse, y por agruparse en cada calle los de un mismo oficio, que después constituirán gremios y cofradías, puestas éstas bajo la advocación de un Santo titular, de las que en Jerez se conocen la de San Bartolomé, patrono de los curtidores, y la de los canteros, que más adelante dividida en dos lo estará bajo San Antón y San Cristóbal. Y así, al correr de los años, aquellas calles se denominarán de: «Curtidores», porque en ella estuvieron establecidas las tenerías de éstos, o bien «Tornería», «Sedería», «Calcetería», «Borciguería», «Jubetería», «Chapinería», etc., etc., y aún nacerán nombres tan expresivos como el de «Rompechapines», indicativo sin duda del mal estado del pavimento, expresando que en él se rompían los «chapines» las damas, es decir, el calzado. Mas la palabra «chapín», sinónimo de «alcorque», merece una aclaración; el «chapín», es un calzado de corcho forrado de cordobán, que se usaba a manera de chanclos, por lo que las suelas son generalmente muy altas, llegando a alcanzar en algunos ejemplares alturas verdaderamente extraordinarias, como uno que se conserva en el British Museum, estimado como veneciano y de principios del siglo XVI. Oliver Asín (18) afirma que «chapín» es probablemente la expresión más propia del calzado de corcho de la España cristiana. Siguiendo pues con los nombres de nuestras calles, tenemos el de «Francos», nacido sin duda de estar en ella establecidos los mercaderes de paños, generalmente extranjeros, tales como franceses, genoveses, etc., a los que Alfonso X protegió mucho, concediéndoles franquicias de pechos; así tenemos en Sevilla el barrio de Francos, e igualmente en nuestra ciudad, por privilegio de dicho rey de 1269. La plaza de «Escribanos» tomará este nombre en el siglo XVI porque en ella estuvieron establecidos los despachos de éstos, y por cierto que dicha plaza era entonces mucho más pequeña que lo es hoy en día, pues enfrente de la iglesia de San Dionisio estaba la Aduana, donde los almorjafes cobraban los tributos reales. La plaza de la «Yerba» que antes con la de «Plateros», en la que éstos tenían sus talleres, era asimismo mercado de las berzas, hortalizas y del pan, denominóse en un trozo de los «Sombrereros», porque en él estuvieron establecidos nada menos que once de éstos. Fernández Formentani, que tanto trabajara en nuestro Archivo Municipal, cuenta (19) que en la plaza de «Plateros», en

(18) OLIVER ASÍN, JAIME: «El vulgar corcu de quercus en la España musulmana» en *Al-Andalus*, Madrid, 1959; pág. 150.

(19) FERNÁNDEZ FORMENTANI, ANTONIO: «Costumbres y leyes de antaño». Jerez, 1890; pág. 180.

la que asimismo estaba el Cabildo, junto a la maravilla mudejática de la torre de la Atalaya, del Reloj, de la Vela o del Concejo —que todos estos nombres sirvieron para designarla—, se encontraba también el rollo o picota, en el que se exponían a la vindicta pública los miembros de los reos, ordenándose en 1494 por el Cabildo se quitase de allí por «mor de las moscas que se pegan al pan e otras frutas e cosas de comer que en la dicha plaza se vendían». La calle del «Consistorio», llamada anteriormente «Larga de la Ropavieja», por las tiendas de ropa usada instaladas en ella, la constituyeron primitivamente dos angostas callejas, que al formar una sola en el siglo XVII, se denominó de la «Jubetería». La plaza del «Mercado», como su nombre indica, llamóse así porque en ella estuvo establecido éste desde los primeros días de la reconquista, y por cierto que allí se corrieron toros y se jugaron cañas en 1477, cuando vinieron a nuestra ciudad los Reyes Católicos, si bien los historiadores no están de común acuerdo a este respecto, pues hay quien opina que dichos juegos lo fueron en la plaza del «Arenal» (20). Así como la calle «Corredera» tiene este nombre por ser el lugar, con la plaza del «Arenal», donde los caballeros corrían sus caballos cuando se mudaron dichos juegos a la misma. Terminemos pues esta digresión que hemos tenido, ayudados del conocido libro de Agustín Muñoz «Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera», la cual tal vez ha resultado un poco larga, pero que nos ha servido para abocetar un cuadro de la vida de nuestra ciudad, no sólo en los tiempos medievales, sino en los inmediatos y aún más cercanos a nosotros, añadiendo con Rubió y Balaguer (21) que en la «Edad Media era poco atractiva la vida en el interior de las casas, pequeñas, oscuras e incómodas... La calle era el centro de animación ciudadana. Tanto en los climas suaves y mediterráneos como en los rígidos y extremados». A ello podemos agregar, que el que desee formarse una más exacta idea de cuanto decimos, consulte el libro de Sanz Aparicio, «Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI» (22) que, referente a la primera mitad del siglo XIV, sirve muy bien para el caso. En él se afirma, que la calle era considerada por los vecinos más que lugar de tránsito como propiedad, dejando vagar por ella incluso toda clase de animales, y llena además de inmundicias; sólo a los que gozaban de superior posición, los magnates, rodeados de comodidades en sus casas, les era agradable la vida en el hogar. Y para completar el cuadro que hemos abocetado, puede también consultarse un reciente libro de Sancho de Sopranis, referente a la vida de nuestra ciudad a fines de la Edad Media (23).

(20) SANCHO DE SOPRANIS, HIPOLITO: «Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera». Jerez, 1960; pág. 7.

(21) RUBIO Y BALAGUER, J.: «Vida española en la época gótica». Barcelona, 1943; pág. 31.

(22) SANZ APARICIO, CLAUDIO: «Organización Social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI». Sevilla, 1906; pág. 71.

(23) SANCHO DE SOPRANIS, HIPOLITO: «Historia Social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media». Jerez, 1959.

Por su condición de ciudad fronteriza, Jerez tardó, a pesar de la importancia constantemente incrementada que fue adquiriendo después de su reconquista, en extenderse fuera de muros. Mas cuando la frontera se aleja tras la victoria del Salado —1340—, en la que los jerezanos conquistaron su bandera, Jerez libre de temores, puede extender su edificación y salir fuera del recinto castrense, y la falta de espacio dentro de muros que estrechara sus calles e hiciera sobresalir los pisos altos de las casas, se soluciona construyendo fuera de la ciudad, que había vivido ahogada por la cerca que la ceñía.

De esta manera surgieron los barrios de fuera, o arrabales. Lampérez y Romea, el sabio arquitecto a quien tanto debe el mejor conocimiento de nuestra arquitectura, dice (24) que éstos eran privilegio de realengo, y a este respecto menciona las «Ordenanzas de Toledo», que rezan así: «Casas devenlas facer que sean todas dentro de las cercas de los muros; e fuera de la cerca, que sean a merced del Rey e a su mandato» (25). El mismo Lampérez cita otro pasaje del «Fuero de Salamanca», por el que el rey Alfonso VII ordenó la construcción de las murallas de la ciudad, y concluidas éstas, se hacen las del arrabal, pero éste no se muraba, hasta que el núcleo de población aumentaba tanto, que el rey juzgaba necesario hacerlo, y una vez levantada la muralla, la defensa de la ciudad se hacía mancomunadamente.

Este es el caso de Jerez. Así surgieron los barrios o arrabales de San Miguel y Santiago, si bien por nacer al terminarse la Reconquista, no hubo ya necesidad de cercarlos. Sabemos que fuera de muros existieron desde tiempos muy primitivos, en el lugar que ahora ocupan las parroquias así tituladas, unas ermitas. Hemos de presumir que desde la llegada de los primeros cristianos que conquistan la ciudad —en 1253 ya Jerez había sido tomado por Alfonso X y aún antes su reyezuelo Ibn Abit, a quien los cristianos llaman Sanchit, declaróse feudatario de Fernando III el Santo—, y es el mismo Alfonso X quien tituló a San Miguel, para conmemorar un glorioso hecho de armas ocurrido antes de su conquista definitiva que, como hemos dicho con anterioridad, lo fue en 1264. Aquél hecho al que nos hemos referido tuvo lugar en 1230, cuando reinaba en Castilla Fernando III, y en cuya ocasión la tradición refiere se aparecieron para coadyuvar al triunfo de las armas cristianas San Miguel y Santiago, seguidos de celeste ejército. Este mismo hecho fue de igual modo el origen de Santiago, si bien, antes existió en aquel sitio una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Paz, y junto a ella, el mismo Rey Sabio, fundó la del Santo Apóstol. Es de presumir que alrededor de ambas —San Miguel y Santiago— existiría un reducido número de viviendas. Pues bien, hacia dichos emplazamientos, como a los conventos existentes extramuros, se dirige el

(24) LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE: «Arquitectura Civil Española», Madrid, 1922; Tomo II; pág. 23.

(25) «Ordenanzas de Toledo», Tit. XIV, Cap. III.

movimiento de expansión, y aquellas humildes ermitas, nacidas al calor devoto de una victoria, que tantas veces fueron testigos de enconadas luchas y cruentos combates, formarán los populosos barrios de San Miguel y Santiago al finalizar, con la toma de Granada en 1492, la empresa de la Reconquista. Y estos núcleos de población experimentarán un crecimiento tan rápido, que de ermitas han de convertirse en parroquias. La fábrica de San Miguel se inició en 1482, y la de Santiago alrededor de dicha fecha poco más o menos. Hoy, ambos barrios extramuros, son tal vez los de más densa población. Y como calle intermedia entre los arrabales y la ciudad del interior de la cerca, surgió como vía importantísima la que siguiendo a ésta, la rodea totalmente, formando las calles de Lancería, Larga, Porvera, Ancha, Muro, etc., etc.

Pasados los años, las puertas del recinto murado resultarán insuficientes para canalizar el movimiento de población, y lo dificultarán tanto, que será preciso abrir nuevas puertas y portillos. Así en 1500, en el «Arroyo», se abre otra puerta para facilitar la comunicación con los Puertos y Cádiz. Los portillos se multiplican o ensanchan también, como los del Algarve, Cuatro Juanes, Ancha, el llamado «Arco del Corregidor» en la plaza del Arenal, etc., etc., a muchos de los cuales el pueblo, siempre expresivo y certero en sus denominaciones, designará agujeros o boquetes; recordemos el de «Negros», y el ya citado de la calle Ancha.

El siglo XVIII, de importancia extraordinaria para nuestra ciudad en el aspecto económico, influye lógicamente, según Antonio Sancho Corbacho (26), en lo urbano. Al intervenir entonces algunas familias nobles en la elaboración de nuestro famoso vino en gran escala, el auge económico se traduce en el aspecto urbano de la ciudad; se reconstruyen los viejos palacios de la nobleza o se erigen otros nuevos. Recordemos los bellos palacios señoriales jerezanos —Montana, Dávila, Villapanés...—, cuyo declinar parece ya presentirse, en los que el mármol o la piedra y el hierro y la pizarra se han conjuntado en las espléndidas portadas de sus fachadas y patios, y en los que la caoba y otras maderas ricas que nuestras naves trajeran de América, se han usado abundantemente.

Don Antonio Ponz, el incansable viajero, celebra la ciudad: «Al instante que entré en ella —dice— conocí lo que puede un Magistrado zeloso y activo... las calles de la Ciudad son anchas y espaciosas, mejor que las de otras principales Ciudades de Andalucía... son verdaderamente cómodas y magníficas, con sus ánditos de losas —de Tarifa— a los lados, mejores que los de esa Corte, de modo que cuando estén todas concluidas y empedradas en la forma que las hechas hasta ahora, será Xerez por este término una de las más lindas Ciudades de dentro y fuera de España, y

(26) SANCHO CORBACHO, ANTONIO: «Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII», Madrid, 1952; pág. 326.

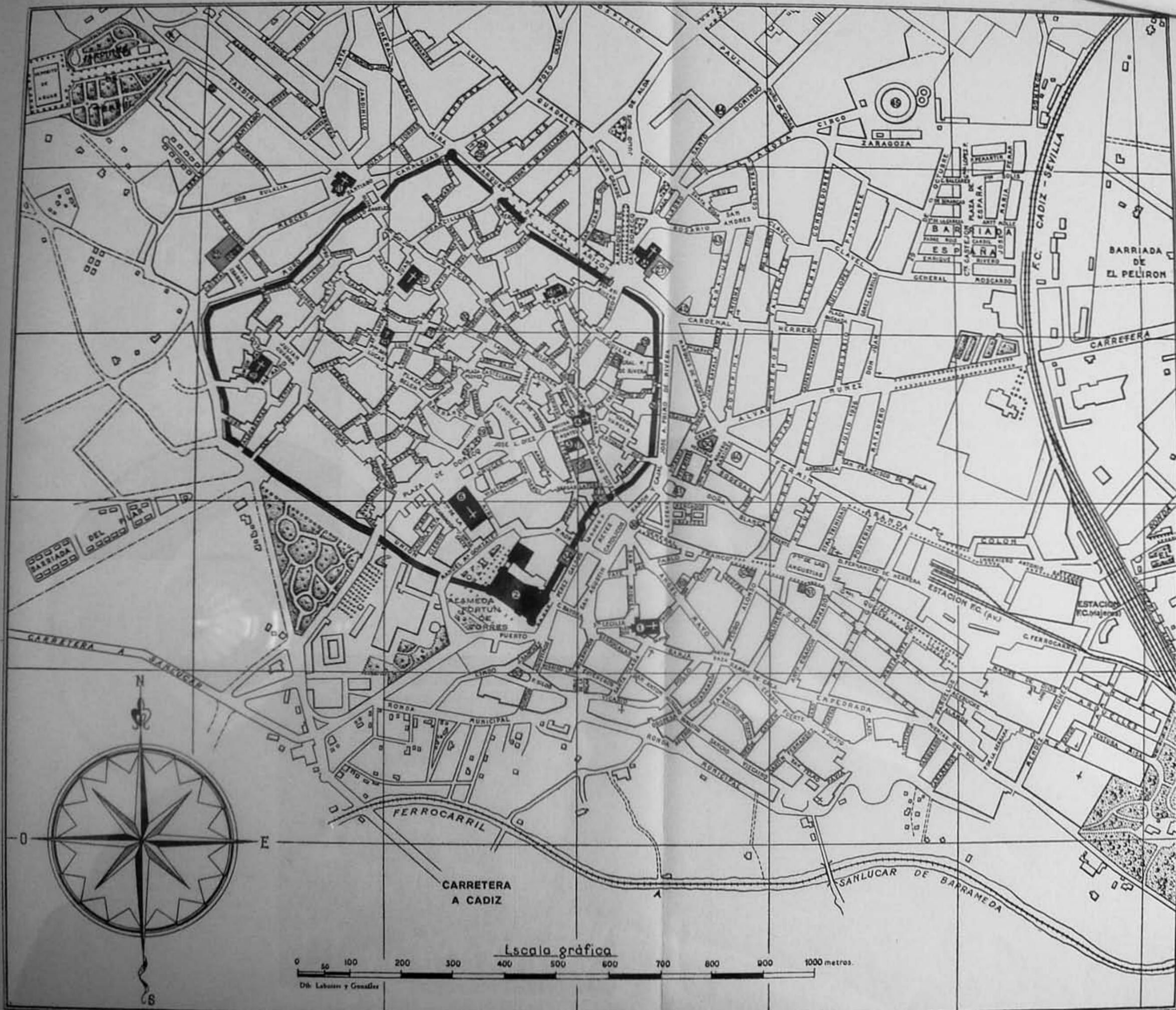
tendrán motivo sus vecinos de acordarse del Señor D. Joseph de Eguiluz, su actual Corregidor» (27).

Todas aquellas nuevas comunicaciones que antes hemos citado, abiertas entre la ciudad de dentro de muros y la de fuera, no bastarán por la evolución natural de la vida o del progreso, y se impondrá la necesidad imperiosa de derribar las puertas o los portillos para facilitar la rápida comunicación de unas partes con otras de la población, y, a fines del siglo XVIII, desaparecerá un día la Puerta Rota; la de Santiago con la Puerta Nueva —abierta en 1713 en la «Chancillería»— y la del Real, perecerán ante la piqueta demoledora en la primera mitad del siglo XIX; siendo la última en derribarse la de Sevilla, que subsistió hasta el año de 1864, así como el «Arco del Corregidor» no lo fue hasta 1890, perdurando aún hoy en la ciudad algunos de estos arcos.

Pero el crecimiento constante de Jerez ha seguido su avance y ello obliga de manera imperiosa a buscar su solución. La complejidad del problema, exige pues un estudio meditado, como el emprendido por los técnicos que lo tienen a su cargo, y que no dudamos lo harán velando con amor por la ciudad de nuestros mayores, conservando, no hay duda, nuestros monumentos y rincones, páginas vivas de la historia nuestra, de la Historia de Jerez, ciudad de la Reconquista, evitando su pérdida, pues ello quitaría el carácter señorial y campesino que distingue a Jerez de la Frontera.

---

(27) PONZ, ANTONIO: «Viaje de España». Madrid, 1792. Tomo XVII. Carta V; pág. 246.



PLANO DE JEREZ, CON EL RECINTO MURADO



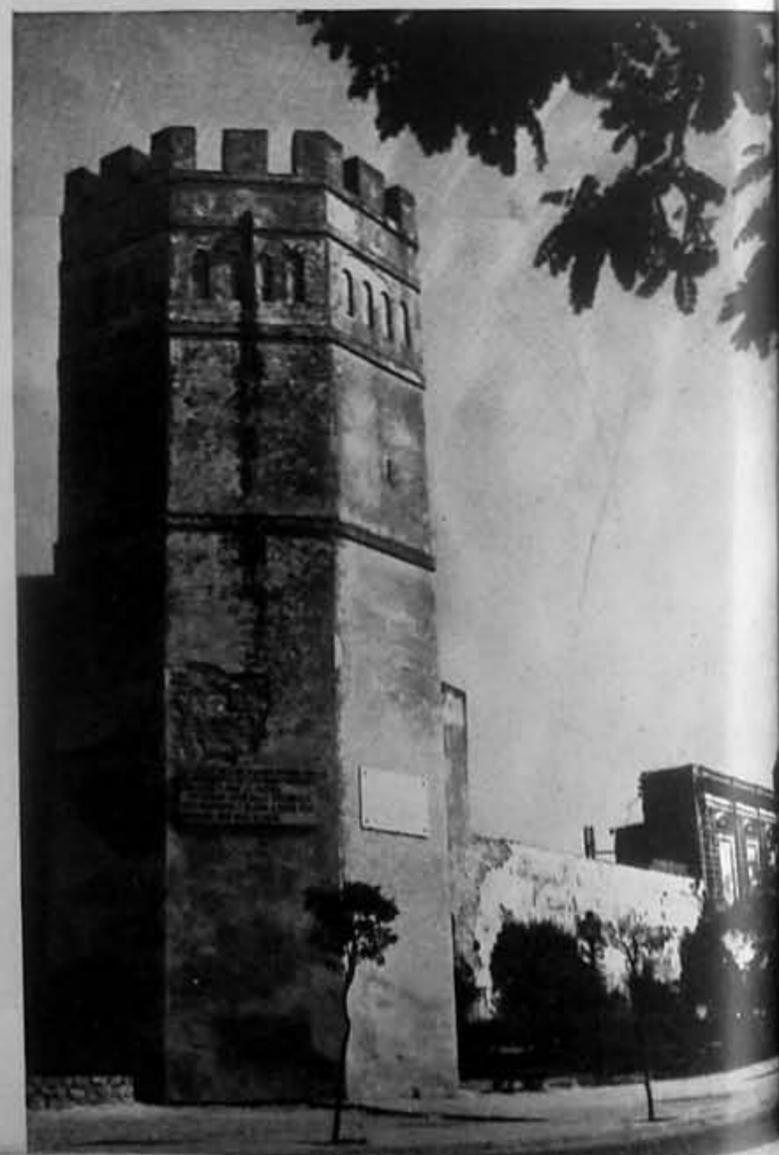
Una Marzina en el Duero.



Portonice de la Iglesia CELSI de los Clérigos de Alfonso X. Tomada de la obra de J. Guerrero Lortillo, citada en el texto.



Torre Albarrana, esquina de las  
calles Ancha y Parveta.



Torreón octogonal del Alcázar.



Puerta de Sevilla, a su entrada por  
Cristina.



Puerta del Real, a su entrada por  
Arenal.



Puerta de Santiago, desde la Plaza  
del mismo nombre.



Puerta Nueva, desde la calle  
Porvera.



Puerta de Roba, desde las afueras



Puerta del Arroyo, desde el  
exterior.

EN LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA  
A 15 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1962  
FESTIVIDAD DE LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA  
FUE ACABADA EN LOS TALLERES DE  
JEREZ INDUSTRIAL, S. A.  
LA IMPRESION DEL TEXTO E ILUSTRACIONES  
DE ESTE FOLLETO.

LAUS DEO.



# PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS

## 2.ª SERIE

- Sancho de Sopranis, Hipólito: *Carlos V y Jerez*. Cuaderno 1. Jerez, 1958. 72 pág.
- Ibid.: *Fiestas perpetuas votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año 1600 a 1812*. Cuaderno 2. Jerez, 1959. 56 pág.
- Ibid.: *Historia social de Jerez de la Frontera al fin de la Edad Media*. I.—*La vida material*. II.—*La vida espiritual*. III.—*La anécdota*. (Tres cuadernos, n.º 3, 4 y 5, de 102, 120 y 108 pág.). Jerez, 1959.
- Ruiz-Lagos de Castro, Manuel: *Breve ensayo literario para una historia de Jerez en el siglo XVIII*. Cuaderno 6. Jerez, 1959. 112 pág.
- Sancho de Sopranis, Hipólito: *Establecimientos docentes de Jerez de la Frontera en la primera mitad del siglo XVI*. Cuaderno 7. Jerez, 1959. 100 pág.
- Ibid.: *Establecimientos docentes de Jerez de la Frontera en la segunda mitad del siglo XVI*. Cuaderno 8. Jerez, 1959. 122 pág.
- Ibid.: *Biografía documentada del Beato Juan Grande, O. H., fundador del hospital de Candelaria de Jerez de la Frontera*. Cuadernos 9 y 10. Jerez, 1960. 112 y 110 pág.
- Ibid.: *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Cuaderno 11. Jerez, 1960. 140 pág.
- Ibid.: *La capilla capitular de la Concepción de la iglesia de San Francisco el Real de Jerez de la Frontera. 1539-1777*. Cuaderno 12. Jerez, 1960. 100 pág.
- Cremades Bernabeu, José Antonio: *Jerez-Tánger. Puente aéreo sobre el estrecho de Gibraltar*. Cuaderno 13. Jerez, 1960. 152 pág.
- Ruiz-Lagos de Castro, Manuel: *Miscelánea Literaria. Ensayo de historia de Jerez*. Cuaderno 14. Jerez, 1961. 78 pág.
- Larrea Palacín, Arcadio de: *La Canción Andaluza. Ensayo de Etnología Musical*. Cuaderno 15. Jerez, 1961. 170 pág.
- Luna, José Carlos de: *La Canción Andaluza. (II Tomo). I Trabajo*. Cuaderno 16. Jerez, 1962. 76 pág.
- Echevarría Bravo, Pedro: *La Canción Andaluza. (II Tomo). II Trabajo*. Cuaderno 16. Jerez, 1962. 104 pág.
- Montero Galvache, Francisco: *Pregón de la Semana Santa de Jerez*. Cuaderno 17. Jerez, 1962. 76 pág.
- Esteve Guerrero, Manuel: *El Casco Urbano de Jerez de la Frontera. (Consideraciones Históricas)*. Cuaderno 18. Jerez, 1962. 18 pág.

## CONFERENCIA

*pronunciada en la Academia Jerezana de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras, el 5 de marzo de 1962, correspondiente al ciclo de «Divulgación de Problemas Municipales de Jerez».*